

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Previsión y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.ª pag. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por espacio del timbre.

AÑO X.

Lunes 27 de Marzo de 1905

Núm. 3.128

El hambre, la agricultura y la política

Eso fué el tema desarrollado por D. Rafael Gasset en la cátedra del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. El joven ex ministro de Agricultura encontró desde el primer momento acogido por un público excepcionalmente numeroso y de lo más selecto y grave.

Hallábase en las primeras filas del vasto salón los diputados Sres. Dato, Rodríguez (don Constantino), Silveira (D. Eugenio), Gasset (D. Eduardo), Burell, Prado Palacios, Ossorio y Gallardo, Garay, Sanjurjo y Pineda; los señores Linares Rivas (D. Manuel) y García Gómez y personalidades dignas de nota.

El exordio del discurso fué dedicado a rendir tributo de respeto y alta consideración a una tribuna que como la del Círculo Mercantil ha servido por la voz de los más grandes oradores las más nobles y más patrióticas causas.

—Yo procuraré—dijo Rafael Gasset—que, a cambio de tal honor como este que me disteis franqueando a mi palabra esta ilustre tribuna, no os falte en mi discurso algo que pueda reemplazar con ventaja la omisión forzosa de la elocuencia. Yo os invitaré a discutir conmigo sobre problemas que suponen la vida ó la muerte definitiva de nuestro país.

El orador entró en materia, encarando la gravedad, ya crónica, del problema envuelto en el enunciado de su conferencia, toda vez que desde la época de los Felipe son poco menos que continuos los lamentos ante la sequía, que hace estériles los campos españoles.

Claro es que al relacionarse tan estrechamente con la vida del país el problema, tiene conexión directa con las clases mercantiles, que constituyen una de sus fuerzas más vivas y poderosas.

El mal depende, pues, de una antigua anemia agraria, demostrada por el fenómeno que acusan las estadísticas, de que en España alcanzan la cifra de 36 los habitantes por kilómetro, mientras suben hasta la de 229 los de esa nación pequeña ó gran jardín que se llama Bélgica.

En todo lo que tienda a acertar esa distancia debemos cifrar nuestra aspiración.

Y exclamaba el Sr. Gasset: —Se da el caso tristísimo de que, a pesar de ser tan considerable el número de los que abandonan esta patria por no encontrar en su suelo recursos para dar satisfacción a las más rudimentarias necesidades de la vida, todavía no da la tierra lo bastante para vivir a los que no emigran.

La producción en Francia es de 370 millones de hectolitros de cereales, y en la misma superficie es de 80 a este lado del Pirineo.

Este sin contar que hay zonas donde el problema se agudiza y el agricultor tiene que sellar el azadón para elevar a Dios las manos en demanda de piedad ante la infecundidad de la tierra.

Esta agravación acusa punto menos que a la continua en aquellas regiones de la Península, que como privilegiadas por la naturaleza han cantado la poesía, y donde tienen su preferido campo de acción propagandas

anarquistas que sugieren al trabajador agrícola comparaciones entre su miseria y el bienestar de los que poseen.

Los que de todo carecen limitan, sin embargo, su clamorosa queja a la petición de pan y trabajo, y esta actitud los hace más dignos de la atención de los poderes públicos.

Acuden a la súplica hasta cuando ciertas sugerencias los impulsan a la rebeldía. Y esa actitud, que los hace dignos de la más generosa acogida? Pero no se remedia tan triste situación con limosnas mezquinas de 20 ó 25.000 pesetas.

No se ma oculta que son lentos y difíciles los medios; pero es éste motivo bastante para desistir de su adopción?

Al llegar aquí trata el orador de la importante fase que presenta en el problema agrícola todo lo relacionado con los terrenos de secano. No hay medio—dice el Sr. Gasset—de aumentar el cultivo sin el empleo de los métodos intensivos. Forzando la penetración del arado y la aplicación de los abonos, acrece en un triple la producción, según el autorizado testimonio de la Junta consultiva agronómica.

Impónese, pues, para salir al paso del mal, la práctica y difusión de la enseñanza agrícola en lo que toca al cambio de arado y a la utilización de los abonos. El arado usual y desgraciadamente histórico profundiza de diez a quince centímetros. El arado que remueve la tierra en los pueblos de fecundo adelanto agrícola penetra hasta cuarenta.

En estas circunstancias—añade Gasset—cuando las inclinaciones del cielo imponen la vagancia forzosa a millares de ciudadanos que viven del sudor de su frente y del trabajo de sus manos, se ha hablado en los periódicos del proyecto de una ley de vagos. ¿No os parece la mayor de las ironías buscar penalidades para la vagancia, cuando la falta de trabajo trae por la mano la ociosidad general?

A. Wall, hablando de Napoleón, dice que le animaba la presencia de 200.000 dispuestos al combate, y le aterraba a de 200 que pedían pan. No hay que hablar de soluciones de momento, sino de remedios definitivos. ¿Es que no los hay? Pues deban declararse paladariamente los poderes públicos. ¿Es que los hay, como yo creo? Pues sigase un rumbo fijo como reclaman la razón y la conveniencia del Estado.

Y aquí manifestó la extrañeza que le ha producido de gravar en un 5 por 100 «ad valorem» la importación de los abonos.

Señalando medida equivale a ahogar en flor las esperanzas en la redención de nuestra agricultura, poniendo un dique irremediable a la corriente salvadora que se inicia. Hay un dato que demuestra la necesidad de que en vez de poner trabas, den facilidades a este movimiento los gobiernos. De nitrato de sosa y guano de Chile ha importado Bélgica 50.000 toneladas en una, mientras nosotros hemos empleado 6.000.

El Sr. Gasset habló de las obras hidráulicas:

Otro camino que al fin que se persigue pueda conducir, es la política hidráulica, nombre que algunos pronuncian ó acogan al ser pronunciado con ironía, pero de cuya trascendencia se puede juzgar por el hecho que ha com-

probado sobre el terreno y da por absolutamente cierto el Sr. Moret, de que la comarca de Mezalecha, donde se perdían crónicamente las cosechas y crónica era la miseria, ha renacido la prosperidad desde que se construyó y funciona (tres años) el pantano de su nombre en términos que la primera cosecha importó más que el coste total de la obra.

Y algo análogo ha ocurrido con el de Híjar y con el canal del Duero.

Sobre que se da el caso que interesa conocer de que en Argamasilla las tierras bañadas por el canal del Gran Prior tienen un valor de 2.000 pesetas y de 30 la misma extensión de terreno a donde no alcanza el beneficio del riego.

Resulta, pues, en lo que toca al terreno de secano, que, cultivando en forma científica, habrá de aumentar la producción en cantidad evando menos de la actual cosecha.

Prasindiendo de lo que ocurre en otras naciones, bien alocuente es el ejemplo de Egipto, cuya deuda era enorme hace veinte años y su hacienda ruinosa, y hoy nos supera en riqueza merced a la aplicación por los ingleses de tres factores: riego, seguridad personal y justicia.

Claro es—añade el Sr. Gasset—que no es fácil reunir los recursos necesarios, a saber: aplicar abonos, embalsar el agua; pero ¿es que cuando se pierde lo legendario se han de regatear los recursos para lo conveniente? (Grandes aplausos.)

Hay que practicar lo que exige la conciencia de nuestro deber, sin temor a que ilumine nuestras paqueñeces el sol saliente. (Aplausos.)

No he dicho—continuó el orador—que era imprescindible el hablar algo de política.

No se puede esperar todo de los gobiernos; también el pueblo tiene deberes ineludibles.

Y aquí el conferenciante expuso los deberes de los gobernados, de los gobernantes y de los que están en potencia de gobernar.

Los primeros están en la obligación de dar de mano a la pasividad, porque si bien es cierto que se falsa el voto, manifestación de sus aspiraciones, quedan el meeting, la propaganda escrita, lo que llaman intervencionismo del pueblo inglés en la política.

En ello tienen papel principalísimo los comerciantes, pues no puede desligarse el comercio de la agricultura, cuya crisis tiene que afectarles necesariamente.

El comercio y la agricultura son dos hermanos que tienen los bienes divididos, y es necesario que se impongan sus intereses a las banderías de la política. (Muy bien.)

No ha muchos días se ha celebrado un meeting en Villarreal; si aquellos agricultores recibieran una muestra de vuestra adhesión, les serviría de aliento en su empresa.

Así los deberes de los gobernados. Los hombres que no gobiernan tienen el deber de consagrarse a una propaganda constante como eficaz.

De la eficacia de este procedimiento es buena prueba la campaña del señor Dato en Bilbao y en Madrid a favor de las cajas de retiro para obreros que ya ha comenzado a cristalizar en la esfera de la vida del Estado. Apenas enunciada la idea, el gobierno se ha apresurado a recogerla.

De tal propaganda saldrán la dotación suficiente para el presupuesto de Agricultura y los recursos para la enseñanza agrícola y para la apertura de caminos vecinales.

Y cuanto a los hombres que gobiernan, tócales acometer la reorganización de los servicios. No consista ella en adosar fondos a los presupuestos manteniendo lo arcaico, sino en reducir lo inútil para que los sacrificios del país no vayan por los históricos derroteros. (Muy bien.)

Pero téngase en cuenta que en este país las cosas marchan siempre a instancia de parte.

Por eso, tan interesados estais, dijo, vosotros como los gobiernos en que los viejos procedimientos se rectifiquen por la propaganda de las ideas.

El cambio que hace falta es salir de lo que el ilustre Silveira llamó siesta nacional.

Para ello hay que señalar dos períodos en nuestra historia contemporánea: hasta Cavite y desde Cavite.

Hay que abrir nuevos cauces y emprender nuevos derroteros, pero con urgencia, pues cuanto más larga es la jornada, antes hay que emprenderla.

Frente a los daños, que se lamentan los ministros tienen que hacer algo más que asomarse al balcón para ver silveira.

Vosotros podéis contribuir a que la reorganización se realice, porque pertenecéis a una Corporación de gran autoridad.

Hay que acometer la empresa para lograr la España grande, la España de mañana, que ha de ser la España del trabajo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Gasset fué calurosamente felicitado.



EL GRAN DUQUE ALEJO a quien se ha pretendido asesinar en San Petersburgo

Galicia.

Llegó a Vigo felizmente, la escuadra española de instrucción.

Há lase en Ferrol el diputado a Cortes por dicha ciudad D. Eladio Mille.

La Compañía del ferrocarril se propone ampliar la estación de Porriño, para lo cual será expropiadas cinco fincas.

Reorganización de la enseñanza

A continuación publicamos el plan de reformas introducidas en la primera enseñanza:

Real decreto

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El sostenimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán por ahora, al Tesoro, en dicho concepto, el cupe que les correspondió en el año 1901.

Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige se abonarán por el Estado a título de subvención.

Art. 2.º El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

| | Pesetas. |
|------------------------|----------|
| Primera categoría..... | 3.000 |
| Segunda ídem..... | 2.750 |
| Tercera ídem..... | 2.500 |
| Cuarta ídem..... | 2.100 |
| Quinta ídem..... | 1.750 |

| | Pesetas. |
|-------------------|----------|
| Sexta ídem..... | 1.400 |
| Séptima ídem..... | 1.100 |
| Octava ídem..... | 1.000 |

Los sueldos determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y la de 6 de Julio de 1883 se transformarán en los que correspondan a las nuevas categorías, con sujeción a las siguientes escalas:

| Sueldos actuales | Nuevos sueldos | Categorías |
|--------------------|----------------|------------|
| 3.000..... | 3.000..... | Primera |
| 2.250 y 2.750..... | 2.750..... | Segunda |
| 1.900 y 2.000..... | 2.500..... | Tercera |
| 1.625 y 1.650..... | 2.100..... | Cuarta |
| 1.350 y 1.375..... | 1.750..... | Quinta |
| 1.075 y 1.100..... | 1.400..... | Sexta |
| 825..... | 1.100..... | Séptima |
| 500 y 625..... | 1.000..... | Octava |

Art. 3.º En el presupuesto general del Estado para 1906 se determinará el número de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que en cada categoría han de existir, y se irá aumentando este número hasta el de 30.000 entre unos y otras, a medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

Art. 4.º Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho a habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación a cargo del Estado.

Se procurará que la escuela esté siempre separada de la vivienda del maestro, y no se autorizará en lo sucesivo el establecimiento de ninguna nueva escuela sin este requisito.

Art. 5.º Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, que sólo abonarán, en un papel especial de pagos, una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Art. 6.º Con arreglo a las categorías indicadas en la base primera, se formarán escalafones de maestros y maestras por orden de sueldos, de mayor a menor, y por rigurosa antigüedad, dentro de cada uno de ellos.

Los maestros y maestras de párvulos, adultos y de niños y niñas anormales desempeñarán estas enseñanzas incluídas en la categoría que les corresponda de los escalafones a que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.º Los maestros que pasen de una categoría a otra no estarán obligados a cambiar de residencia ni de escuela, y se procurará que las poblaciones importantes tengan maestros de las primeras categorías.

Art. 8.º Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Art. 9.º Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas infe-

riores, respectivamente, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Estas pruebas se harán en las capitales de provincia.

Art. 10. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas en dos turnos:

1.º Oposición libre, a la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

Art. 11 Las vacantes de la tercera y segunda categorías se cubrirán por ascenso entre los que forman las tercera y cuarta, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento.

Art. 12. Las vacantes de la primera categoría se proveerán en dos turnos:

1.º Oposición libre, a la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

Art. 13. Las oposiciones en el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

Art. 14. También se celebrarán en todas las capitales de provincia las pruebas de aptitud para ascender a la

En el arsenal de Ferrol se construyó una lancha exploradora destinada al acorazado Pelayo.

De embarcaciones de esta clase es la primera que se hace en el Arsenal gallego.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la Srta. Paz Suárez y el empleado de Aduanas D. Julio Aranzoz Elices.

El Ayuntamiento de Tuy ha acordado que las funciones de Semana Santa se hagan este año con igual esplendor que el pasado.

Han cambiado de destino el oficial 1.º del Gobierno civil de Lugo don José Noguera y el del Gobierno de Orense D. Luciano Calaya.

Ha sido nombrado intérprete interino de la estación sanitaria de Corubión D. José Benito Pérez.

La dirección general de Comunicaciones acordó crear una cartería en la parroquia del Valle de Gastoso, ayuntamiento de Monferrer.

La sociedad *Liga de Amigos* de la Coruña celebró una reunión para cambiar impresiones respecto de los festejos que en el próximo verano habrán de celebrarse en aquella capital.

En Santa Cristina de Barro, Noya, se constituyó una sociedad, cuyo reglamento fué aprobado, titulada *Liga de Amigos*.

En Ferrol se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de calzado.

El paro es motivado por haberles rebajado los patronos la mano de obra. Los demás zapateros les prestan su apoyo.

Las mareas vivas de estos últimos días han socobado en Coruña el paseo de Riazor, detrás del Instituto Da Guarda, en una extensión de ocho metros.

El ojo que allí se formó tiene tres metros de profundidad.

Se está procediendo a instalar en el Parque del arsenal de Ferrol una nueva máquina flotante, capaz de levantar un peso de 50 toneladas.

Se considera esta mejora como importantísima para el Arsenal.

Los que muroran

En Jubia don José María Fojo
—En Pontevedra la señorita Leola García Temes.

DESDE CORUÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

26 Marzo 1905

Una desgracia

Ayer tarde, cuando regresaba de Oleiros en un coche el maestro de obras don Manuel Ferro, acompañado de su hijo político Sr. Escudero y de D. Francisco Fiol, en la cuesta de la Tapia, en San Pedro de Nos, se desbocaron los caballos y al llegar al puente

séptima, sexta y quinta categorías, remitiendo los Tribunales a la subsecretaría la relación de los aprobados.

Art. 15. Las oposiciones a la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase, con arreglo al número que se les señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

Art. 16. Se efectuarán también en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender a las tercera y segunda categorías, procurándose, a ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

Art. 17. Las oposiciones a la primera categoría se verificarán en Madrid.

Art. 18. En las convocatorias de oposiciones se expresará el número máximo de aspirantes que pueden ser aprobados, y los Tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

Art. 19. Las Escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el Magisterio por la octava categoría.

del Burgo uno de los cuadrúpedos tropezó contra el perfil y cayó al suelo haciendo volcar el carruaje.

El Sr. Ferro se fracturó una pierna, sus dos acompañantes resultaron ilesos.

El herido fué conducido a la Coruña en el coche del Sr. Silveira.

Tres ganguiles abandonados

Salió ayer de este puerto el vapor Trinidad remolcando tres ganguiles que conducía a Bilbao.

Algo debió de ocurrirle en la travesía porque hoy las traseras que salieron a la pesca hallaron fuera de la barra, cerca de la Torre de Hércules, los tres ganguiles abandonados y flotando a merced de las olas.

Una de las embarcaciones abandonadas fué traída al puerto por los traseros. Las otras dos quedaron en la mar.

Créese que el temporal obligó al Trinidad a picar la estacha con que dada remolque a los ganguiles después de recoger a la gente que iba a bordo de los mismos.

A punto de estrellarse

Alemprender hoy viaje a Ferrol el vapor Ares sufrió una ligera avería en la máquina y se fué sobre las peñas del Parrote, no llegando a estrellarse gracias a la pericia del capitán don Mateo Abella.

Poco después, reparada ya la avería, emprendió viaje.

Robo en una iglesia

El día 21 del corriente dos muchachos, José y Jesús González Cabanas, de 20 y 16 años de edad, respectivamente, entraron en la iglesia parroquial de San Vicente de Vigo, (Carral) subiendo al campanario por medio de una parrilla que hallaron en el cementerio, y robaron un cáliz, un copón, un relicario, dos cruces y unas tijeras de metal blanco, unas cucharillas y unas vinajeras de plata y las limosnas que había en los cepillos.

Los ladrones fueron detenidos e ingresaron en la cárcel.

El orfeón «El Eco»

Sigue esta laureada colectividad sus ensayos para asistir a las fiestas que se celebran en Madrid con motivo del centenario del Quijote.

Esta tarde celebra junta general para decidir si ha de hacer la excursión aunque le falte el apoyo oficial.

La conferencia de hoy

Hay gran interés por oír la conferencia que esta noche dará en la Reunión de Artesanos el ilustrado médico y culto escritor D. Emilio Fraga, quien desarrollará el tema Las Bellas Artes y la Medicina.

Esperáse que su trabajo sea digno de tan distinguido como modesto conferenciante.

Foot-Vall

Los jóvenes que componen el Foot-Vall Cirunna Club invitaron a sus compañeros de Vigo a jugar una amigable match.

Caso de ser aceptada la invitación el partido se celebrará en Agosto próximo, figurando este número como uno de los del programa de festejos que prepara la Liga de Amigos.

B. S.

Santiago

D. Domingo Carro y D. Nicolás Fraga, contratistas que han sido, el primero del suministro de ropas, y el segundo de carne a los establecimientos provinciales de beneficencia de San-

tiago, durante el pasado año de 1904, han solicitado se les devuelva la fianza que para responder de dichos servicios habían constituido.

Se reunió ayer en junta general la sociedad Recreo Artístico e Industrial.

La junta acordó variar la marcha que hasta ahora siguió aquel centro y nombró nueva directiva de la cual es presidente D. Juan Harguindey Pérez.

Se reformará el reglamento y las cuotas de socios serán de tres pesetas en lugar de dos que hasta ahora pagaban.

Se envió a la Comisión provincial el expediente instruido para reclusión del demente Jesús Castiella en el Manicomio de Conjo.

Esta noche, a las siete, celebra junta general la sociedad de Constructores de Calzado.

Practicó ayer en la Catedral el señor Cardenal Arzobispo.

Numerosos fieles oyaron el sermón del Sr. Marfía de Herrera.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes por rústica, urbana, industrial e impuesto de utilidades sobre préstamos hipotecarios de los ejercicios de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 de los Ayuntamientos de Lousame, Noya y Son que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre de este año.

Muy brillantes resultaron las funciones religiosas que el sábado se celebraron en la Compañía y en San Bnito en honor a la Anunciación. A una y otra función religiosa asistieron gran número de fieles.

Con arreglo a lo que dispone la ley electoral, en el mes próximo se procederá a la rectificación de las listas de electores.

Los que desean ser incluidos en aquellas deben solicitarlo precisamente el día 20 de Abril, en que se reunirán los Ayuntamientos con tal objeto.

El Rectorado concedió la sustitución personal por imposibilidad al maestro de Arnoya don Benjamín González Siero, nombrando maestro sustituto a don Arturo Villamarín.

OPOSICIONES A NOTARIAS

Una reunión del Tribunal

Los señores Higuera como presidente de la Audiencia; Méndez Brandón, como decano del Colegio de Abogados; Pérez Porto, como decano del de Notarios; Bugallal Araujo (D. Isidoro), como registrador de la propiedad; Craspo (D. Gerardo), como abogado del Estado; Casas, como abogado y Viñas, como secretario del Colegio Notarial, que forman el Tribunal de oposiciones a las notarias vacantes en Galicia, se reunieron en el local de la Audiencia con objeto de examinar los expedientes de los aspirantes, que ascienden nada menos que a 133.

Se advirtió que 22 de las instancias no están documentadas, por lo cual fueron excluidos de las oposiciones los que las han presentado.

Otras varias instancias carecen de algunos datos precisos para poder ser admitidos. A los firmantes de ellas se les concedió un plazo de 45 días, que se anunciará en la Gaceta, como está dispuesto, para que los completen.

Transcurrido este plazo se publicarán las listas definitivas de opositores, se practicará el sorteo para el orden de examen y se fijará la fecha en que las oposiciones han de dar comienzo.

Los exámenes se celebrarán en la Audiencia del territorio.

La hoy acreditada EMULSIÓN LÓPEZ CARO se vende en Villagarcía en la acreditada Farmacia del ilustrado Médico Farmacéutico Sr. Barreiro, a 1'25 y a 2'50 pesetas frasco.

el desempeño de su cargo, y los interesados podrán incoar el expediente de clasificación dentro del año anterior.

Art. 26. La Caja de Derechos pasivos del Magisterio se nutrirá:

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento del personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan a las escuelas públicas.

4.º Con la subvención del Estado.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza graduada.

Art. 28. Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga a los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos a cargo de los maestros que se destinen a este servicio, aumentando al efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer Delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la cantidad suficiente para los gastos de materia de todas las escuelas de primera enseñanza dependientes de dicho ministerio.

Cuarteto «Francés»

Esta simpática agrupación, la formaron cuatro jóvenes artistas conocidísimos del público madrileño, con el loable propósito de extender y popularizar, a ser posible, la afición a la música de cámara, representada por los antiguos clásicos y un buen número de autores modernos, entre ellos nuestros grandes músicos Chapí y Bretón, los que en el solo período de tres años, que empezó esta sociedad, han escrito cinco obras exclusivamente para el «Cuarteto Francés».

El primer violín, Julio Francés, ya conocido de nuestro público, primer premio de los conservatorios de Madrid y Bruselas, es un artista de gran entusiasmo por su cuarteto, por el que abandonó otros compromisos, uniendo todas sus energías a las de sus compañeros.

Olón González, el otro violín del cuarteto, es también el primer premio del conservatorio de Madrid, discípulo predilecto de Arbós, artista de aspiraciones y que consiguió unificar el sonido de su violín al del Sr. Francés fué el primer premio en un concurso organizado por la Sociedad de Cuartetos de Madrid.

El violoncello, Luís Villa, hermano del director de orquesta (Ricardo), es un gran concertista al que no se le resisten dificultades, venciendo éstas con sencillez, consiguiendo que la gran dificultad del violoncello sea fácil en sus manos, escuchándole con esa tranquilidad que producen los virtuosos.

Con estos artistas y unos programas como los que anuncian, es de esperar que todos los aficionados a la buena música no perderán esta ocasión que nos proporciona el «Cuarteto Francés».

Llamamos la atención de la Guardia civil acerca de los ratos que pululan por la estación a la llegada de los trenes. Días pasados robaron un reloj y una cartera a unos viajeros.

Ha sido denunciado al juez municipal de Muros el vecino de aquella villa Marcelino Llorena González por cazar patos desde el melecón del puerto.

Seguimos sufriendo los efectos del fuerte temporal que se inició días pasados.

La última noche reinó fuerte viento del Sur y llovió torrencialmente por momentos.

El día transcurrió en igual forma y el barómetro sigue bajo.

Se trasladó al Aband de Eufesta un oficio de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares para que se prorrogue ilimitadamente el contrato al médico D. Juan A. Troncoso y Pequeño.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de dos vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.419 kilos de carne.

Ha sido declarada caducada la concesión minera Alfredo, situada en el término municipal de Santiago, y frasco y registrable el terreno que ocupa.

Ha fallecido en París víctima de una pulmonía el hermano del catedrático de Farmacia Sr. Daulofeu que había ido a aquella capital con objeto de perfeccionar sus estudios musicales.

El Sr. Daulofeu regresará uno de estos días después de tener el triste consuelo de acompañarlo a la tumba.

R. I. P.

Art. 32. La dotación de material de las escuelas públicas se dividirá en dos partes: una destinada a los gastos ordinarios de la escuela, y otra a la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 33. La adquisición y distribución del mobiliario escolar y del material pedagógico se hará directamente para las escuelas de cada provincia por un delegado especial del Ministerio, que será asesorado por una Junta de autoridades académicas.

Art. 34. La asignación de material para los demás gastos de la escuela será determinada para cada localidad dentro de una escala que fijará el reglamento.

Art. 35. Los maestros justificarán la inversión de las cantidades que perciban para material común de las escuelas en la forma que determine el reglamento, y que será análoga a la que se usa actualmente para justificar los gastos de material de oficinas de las dependencias del Estado.

Disposiciones transitorias

1.º Las alteraciones que como consecuencia de este decreto afecten a la parte económica, se llevarán al proyecto de presupuestos para 1906.

2.º Se aplicarán estas reformas formando el escalafón con los actuales maestros propietarios, con sujeción a las escalas del art. 2.º, previos los trámites y ejercicios de aptitud que se señalen para los que hayan de ascender al sueldo de 1.000 pesetas, si no tienen el título de maestros.

Los que se hallen en esta caso no podrán ascender a otra categoría inmediata mientras no obtengan el título profesional.

3.º Los maestros auxiliares pasarán a ocupar escuelas públicas o secciones de éstas con arreglo a la categoría que por su sueldo actual daba correspondencia en el escalafón, suprimiéndose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

4.º Las escuelas de establecimientos y Asilos de beneficencia de todas clases, cuyos gastos de sostenimiento corran a cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se haya por los mismos medios y autoridades que los de las demás escuelas públicas, quedan comprendidas en estas disposiciones, y los maestros que las desempeñen, sea cualquiera el sueldo que perciban, figurarán en las categorías que se señalen para los que sirvan en escuelas municipales en los puntos en que aquéllas estén establecidas.

5.º Al implantarse esta reforma cesarán todos los sustitutos personales y quedará suprimida en adelante esta clase de nombramientos.

También desde la implantación de esta reforma quedará prohibido el nombramiento de maestros interinos.

En las oposiciones a la jefatura que están celebrándose en Madrid, ha obtenido una de las clasificaciones preferentes el abogado santiagués don César Romero Molezn.

En el nuevo listín de la Sociedad Cooperativa, se hace constar nuevamente la bonificación del 4 por 100 que en libreta se hace a los señores socios y asociados, sobre el precio, total del consumo.

Se han recibido los chorizos de Silbada, las nuevas partidas de vinos del Ulla y Rivaró y la torta de coco para alimentación del ganado y aves.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del 22 de Marzo

Presidió el primer teniente alcalde señor don Lino Torre, y asistieron los concejales señores Pareiro Casero, Cayón, Pana, Fernández Garrido, Torreira, Romero D'avallo, Saiz, Martínez Seoane, Manz, Bruzos, Landeira y Pérez Domínguez.

Se acordó el ingreso de 11.724'81 pesetas recaudadas en la segunda semana del mes actual, por el impuesto de consumos y arbitrios.

El pago de las cuantías siguientes: 39'25 por consumo y material de alumbrado eléctrico en el matadero, durante Noviembre último, 1'50 también de alumbrado en la propia dependencia, durante Febrero próximo pasado; 18 pesetas con 15 céntimos, por el mismo servicio en los filatros durante dicho mes; 231'62 por el de la Casa Hospicio, en igual mes; y 48'20 por el del Asilo del exconvento de San Agustín, en el referido mes.

Aprobar el acta de concurso para el suministro de cera elaborada con destino a las fiestas religiosas que están a cargo de la Corporación municipal, adjudicando el servicio definitivamente, como mejor postor a don Angel Souto Calvo.

Autorizar un crédito de 450 pesetas para adquirir material de becerro y suela con destino al taller de zapatería del Hospicio para confección de calzado de los acogidos.

Autorizar otro de 100 pesetas para instalación de una lámpara eléctrica de 16 bugías a las inmediaciones del filatelo del Camino Nuevo.

Autorizar a la Alcaldía para nombrar una Comisión especial que represente al Ayuntamiento en el seno de la encargada de organizar las fiestas en honor de Carvantes, con motivo del centenario del Quijote, invitándole a atribuciones para aceptar en nombre de la Corporación los cargos compatibles con las funciones municipales.

Aprobar la resolución de la Alcaldía por la que se concede una gratificación de 168 pesetas para el personal de la guardia municipal que ha intervenido en la captura del procesado Severino Cao.

Oír el informe de la comisión de Hacienda sobre petición de suscripciones nacionales para elevar un monumento a S. M. el Rey D. Alfonso XII y otro al Capitán general Excelentísimo Sr. D. Arsenio Martínez Campos.

Expedir certificación de la riqueza amillarada por la casa número 36 moderno de la calle del Camino Nuevo.

Conceder a la escuela municipal de San Lázaro una colección de la «Gaceta Agrícola», para enseñanza y estudio de los alumnos de dicha escuela.

Inscribir en el padrón de vecinos a Felisimo de Paz Cabero y Vicente Prior Mendi.

Antes de dar fin a la sesión, el señor alcalde dió cuenta de haber recibido en la Casa Consistorial la visita del señor Gobernador civil de la provincia, en el día anterior, sin haberla anunciado por no causar a los señores concejales la molestia de reunirse para recibirlo. La Corporación acordó

enterrarse con gusto de aquel acto de deferencia.

Terminó la sesión a las siete y veintidós minutos de la noche.

Nuevamente insistimos en que las pasarelas colocadas en las calles del Hórreo y Senara deben estarlo conforme la práctica aconseja, ó sea más bajas que la carretera.

Ayer en la primera de dichas calles, un carro se atascó y fué preciso el auxilio de unos carreteros para hacerlo pasar.

Esto lo presencié—entre los muchos curiosos—un concejal que tiene coche y que el día menos pensado sufrirá las consecuencias de tal manera de instalar las pasarelas.

¿Será necesario esperar a ese día para que se arreglen?

Vinotinto finísimo de Amandi, que con justo renombre es el llamado Burdeos Gallego, lo recibí en gran partida y lo vendí a 60 céntimos el litro, el comerciante don Santiago Martínez. Pruébese. Nada mejor.

LA COMPAÑIA DEL NORTE

EL FERROCARRIL A SANTIAGO

Visita comentada.—Varios proyectos.—Lo que se cree.—El horario de trenes.

De hoy a mañana son esperados en La Coruña cuatro ó seis altos funcionarios de la Compañía de ferrocarriles del Norte, en visita oficial que por la importancia de los que la realizan y por el objetivo que se le atribuye no pasará inadvertida como otras.

Son los viajeros el ingeniero jefe de vía y obras M. J. Jinar, el jefe de la explotación Sr. Terrallón, el ingeniero jefe de material y tracción M. Flower el inspector principal de la demarcación quinta (—de la Coruña a Palencia y de León a Asturias—), Sr. Martínez (D. Guillermo), y el ingeniero de la circunscripción Sr. Moreno Osorio, hijo del conde de Fontao.

Vienen estos señores recorriendo la línea para inspeccionarla, pero dicen que no responde a esta sola misión su viaje.

Pasan, según hemos oído, salir seguidamente para Santiago, en el coche La Ferrocarrilana ó en otro particular, y a este propósito; que particularmente se conoce, se daba el que alguien haya forjado hipótesis y suposiciones que ojalá tuviesen confirmación.

Esos viajes a Santiago, según unos, obedece al deseo de la Compañía del Norte de conocer detalladamente el trayecto que separa a aquel pueblo del nuestro, para decidir en cuanto a las ventajas ó inconvenientes que ofrecería la construcción del anhelado ferrocarril.

Parece que tiene la empresa un vasto proyecto que no sólo comprende la realización de las obras de esta línea tan necesaria, sino también la compra de las de Santiago a Pontevedra, y de Orense a Vigo, que ninguna otra Compañía mejor que la del Norte podría adquirir y atender tal como se hallan al presente.

Si esto ocurriese así, pudiera decirse que estaban de enhorabuena en primer término Santiago y la Coruña. Fuese cualquiera el proyecto que se aprobase para la comunicación ferroviaria entre las dos ciudades, empalmase aquí ó en Cambre ó en la Tierra la nueva línea férrea, ello es que se establecería la comunicación por tren que desde tan larga fecha venimos pidiendo unos y otros, y de todas suertes, aun con el menos aceptable de los

6.º Al reorganizar la enseñanza de adultos en virtud de esta reforma, se tendrán presentes las escuelas de esta clase que hoy existen.

7.º Los maestros actuales que ingresen en la octava categoría quedarán obligados a desempeñar escuela de adultos, además de la escuela diurna, sin otra distribución que la correspondiente a dicha categoría.

8.º Hasta la implantación de las prescripciones de este decreto, quedan en suspenso todas las oposiciones a escuelas públicas, cuyos opositores no hayan sido llamados a practicar ejercicios.

Igualmente quedan en suspenso todos los concursos anunciados para provisión de escuelas públicas, de los cuales no se haya publicado la propuesta.

9.º Desde 1.º de Enero de 1906 quedará suprimido el descuento que gravaba el material de las escuelas con el 10 por 100 para el fondo de derechos pasivos del Magisterio.

10.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la implantación de la reforma y de todo cuanto con ella se relacione.

Disposición final

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Madrid 22 de Marzo de 1905.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas; Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos en la mejor calidad y a precios muy bajos. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

trazados, mucho habrían de ganar el comercio, la industria gallegos.

Ya no tienen razón de ser las viejas rencillas ni las oposiciones sistemáticas. Ha tiempo que en Santiago como en La Coruña se ha proclamado muy alto que la comunicación ferroviaria se impone, hágase por donde se quiera.

No puede menos de regocijarnos la esperanza de que vuelva a tocarse asunto de tan vital interés, y aunque quizá la actual situación económica de la Compañía del Norte no es de lo más boyante y de lo más apropiado para encargarse de obras de este fuste, hacemos votos porque tomasa cuerpo las ilusiones suposiciones que a nosotros llegan.

Nos informan también de que los altos funcionarios aludidos seguirán viaje desde Santiago a Vigo, y de Vigo a Monforte, reconociendo aquella línea, que el Norte apetece, y que en más de una ocasión estuvo a punto de adquirir.

¿Podría realizarse ahora la compra o traspaso? Realizado esto ¿no se impondría la construcción del ramal, relativamente económico, de Santiago a La Coruña?

Pocas obras tan necesarias como esta para el mútu engrandecimiento y aún para el progreso de la región. Nada más vergonzoso que tener que hacer en diligencia, en el siglo XX, ese mortal viaje de seis ó siete horas.

En París, con ocasión de las fiestas carnalescas de la *Mi Carême*, obtuvo éxito extraordinario la fidelísima reproducción de una de aquellas grandes galerías aceleradas que muchísimos años hace llegaban a la gran ciudad con viajeros. Se admiró la copia como curiosidad casi histórica, como pudiera admirarse una vieja moneda, las ruinas de un templo pagano.

Y decir que aquí, en el siglo de la electricidad y del electromovimiento, de los trenes expresos veloces como el rayo, es todavía la arcaica *Ferrocarriliana* el habitual medio de comunicación entre dos pueblos que aspiran a marchar con la corriente de los tiempos modernos!

Hay otras personas que aseguran que el viaje de estos funcionarios del Norte obedece al deseo de conocer sobre el terreno el trazado que han dado los ingenieros para los proyectados ferrocarriles secundarios que han de unir a La Coruña con Carballo y Puenteasa a Santiago y a esta ciudad con Orense.

Tiene por lo visto la Compañía del Norte el propósito de concurrir a la subasta de estos ferrocarriles que el Estado anunciará en breve y que habrán necesariamente de comunicar ó empalmar con la actual línea a Madrid.

Cualquiera de estos proyectos es motivo de que nos congratulemos. Cuando tienda a ensanchar los mexicanos medios de locomoción de que se dispone actualmente merece aplauso y apoyo incondicionales.

(De La Voz de Galicia)

Leamos lo que dice la comunicante y vea el que ha ordenado la tala, lo que tiene que aprender de la Aguadora:

«Yo, señor, por necesidad de mi profesión, frecuento la fuente que se halla en la Plazuela del Instituto de cual surto de agua las casas que utilizan mis servicios.

El invierno, en los días de lluvia y de viento, me resguardaba bajo los árboles que había junto a la fuente, los cuales, no sólo preservaban algo mi persona, sino que impedían que el viento desviase el agua del caño, permitiendo así que se pudiese llenar la sella.

En los calurosos días del verano, cuando la escasez de agua nos obliga a permanecer muchas horas en la fuente, esperando *vez*, también los árboles nos protegían contra los ardorosos rayos del sol.

Pues bien, señor director, aquellos simpáticos y bienhechores árboles que nos protegían contra la lluvia y el viento en invierno y nos daban fresca sombra en el estío y bajo cuya fronda hemos entonado alegres multísimas y sentidos alalás y hemos hablado de amores con los mozos, han desaparecido por orden del Ayuntamiento. ¡Pobrecitos árboles y pobrecitas nosotras!

Desde ahora, tendremos que ir por agua con paraguas ó quitasol, ó sufrir los rigores de la intemperie.

Nosotras con nuestro corto entendimiento no nos explicamos la causa de haber hecho desaparecer esos árboles.

En la casa donde yo sirvo sé que el señor lo decía a los niños que debían amar los árboles porque son muy útiles y bellos, y hasta le oí leer, uno de estos días, en un periódico, unas cosas muy bonitas que un señor de Madrid que se llama Grillo ó cosa así, había escrito de los árboles, con motivo de una *foliada* que allí celebraron muchos señores para plantar árboles.

Por lo cual pienso yo que los árboles deben conservarse en vez de destruirse.»

Piensa muy bien la *Ilustre Aguadora* y así piensa el Ayuntamiento de Peñaranda que el día 23 celebró una fiesta del árbol en la que 600 niños plantaron 600 árboles al compás del «Himno forestal de Colta» al que puso letra el laureado poeta Grilo. El comercio estuvo cerrado aquel día que fue un día de fiesta, con música y alborozo.

Gacetillas

Los Señores SCOTT & BOWNE, Ltd., hacen el famoso

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

el parche que cura el dolor en cinco minutos.

¿Preferís estar con dolor ó sin dolor?

El Parche Poroso Scott "EXCELSIOR" lo hará desaparecer.

El Parche Poroso Scott 'Excelsior'

Lo venden todos los farmacéuticos y drogueros con el fin de curar el dolor.

Lo cura!

Pero tenéis que fijaros en una cosa—en la marca de fábrica—un niño enarbolando una bandera *Excelsior* en cada parche. Entonces tened la seguridad de que poseís el

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR."

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Una Reina en España

La de Inglaterra.—Llegada a Cádiz.—Saludos.—De incógnito.

Madrid 27 (8)

Ayer llegó a Cádiz el yate real inglés *Victoria And Albert* en que viajaba la Reina Alejandra de Inglaterra.

Al fondear el buque, el cual no llevaba insignia alguna, pasaron a su bordo el comandante de marina del puerto y el cónsul inglés para saludar a la soberana.

Ella les manifestó que era su propósito guardar el más absoluto incógnito y que, por lo tanto, manifestasen a las autoridades que no aceptarían ninguna clase de honores.

El desembarco.—En las calles.—Tren real.

Madrid 27 (id. id.)

A la una de la tarde desembarcó la Reina de Inglaterra.

Ya la noticia de su llegada y desembarco circulara por la población y la multitud llevaba la mural y ocupaba las calles.

La reina y sus acompañantes al llegar a tierra fueron recibidas con muestras de simpatía y respeto. El día estaba espléndido y la guardia civil

tuvo que abrir calle a las lustras viajeras.

Desde el muelle se dirigieron a la estación en donde estaba preparado el tren real.

En la estación.—Salida de la Reina.—A Villamanrique.

Madrid 27 (id. id.)

En la estación una multitud enorme ovacionó a la Reina de Inglaterra.

El coche que ocupó S. M. hallábase adornado con profusión de lirios.

El cónsul inglés presentó en el andén al gobernador civil Sr. Barrenechea que le acompañó en nombre del gobierno de España.

Un niño llamado James Sundersem, de la colonia inglesa, entregó a la Reina un hermoso *bouquet* y S. M. cogió al niño besándole.

El tren salió de Cádiz para Sevilla y Villamanrique a la una y veinte minutos.

Llegada del tren.—A Villamanrique. El regreso.

Madrid 27 (id. id.)

El tren real llegó a Sevilla a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. Siguió luego a Alcázar en donde ocuparon los carruajes que estaban dispuestos para trasladar a S. G. M. y acompañamiento a Villamanrique.

A este último punto llegaron a las seis y cincuenta.

La Reina Alejandra se detendrá en Villamanrique hasta mañana acompañando a la condesa de París.

Mañana retornará a Cádiz embarcando en su yate real para proseguir viaje.

Viajes del Rey

A Talavera.—El regreso

Madrid 27 (8)

Ayer fué el Rey a Talavera de la Reina.

Hizo el viaje en automóvil y regresó a esta corte felizmente, a las siete de la noche.

Valencia.—Preparativos.—Reparto a los pobres.

Madrid 27 (id. id.)

Dicen de Valencia que siguen haciéndose en aquella capital los preparativos para dispensar al Rey un entusiasta recibimiento.

La diputación provincial repartirá diez mil pesetas a los pobres para celebrar la visita regia.

París.—Un proyecto.—Bóveda luminosa.

Madrid 27 id. id.

Los comerciantes del boulevard de la Magdalena de París proyectan instalar una bóveda luminosa formada por treinta mil lámparas y que se iluminará mientras el Rey de España se halle en aquella capital.

Albacete.—Cuenca.—Preparativos

Madrid 27 (id. id.)

En Albacete se asegura que el Rey llegará a aquella capital el día 10 de Mayo.

Hácese preparativos para el viaje regio en Albacete y en Cuenca.

Viajes del Kaiser

Paso por Oporto.—A Cascaes.—El desembarco.

Madrid 27 (8)

De Oporto comunican que el buque en que viaja el Emperador de Alemania pasó a la vista de aquel puerto ayer a las seis de la tarde.

Habrà llegado a Cascaes esta madrugada pero Guillermo II no desembarcará hasta las tres de la tarde.

A Tánger.—Para saludarle

Madrid 27 (id. id.)

Saludará en Tánger al Kaiser, en nombre del Sultán de Marruecos, el tío de este, Príncipe Abdel-Maley. Le acompañarán el ministro del Estado del Sultán y su gran Camarista.

Varias noticias

Barcelona.—Regatas.—Gallegos gananciosos.

Madrid 27 (8.)

En Barcelona se celebraron las anunciadas regatas que estuvieron animadísimas.

El premio de la regata de canoas de diez remos la disputaron socios del Club Náutico y marineros del cañonero *Temerario*.

Ganaron el premio estos últimos.

Lo mayoría de dichos marineros son gallegos.

Sevilla.—Esperando una Reina

Madrid 27 (id. id.)

Telegrafian de Sevilla, que se espera allí a la Reina D.ª Amelia de Portugal. La Soberana de Portugal pasará unos días en Villamanrique.

Periódico que cesa.—El órgano de Maura.

Madrid 27 (11)

El Consejo de administración del periódico *España* acordó suspender la publicación de dicho periódico.

Hoy se despachará *España* de sus lectores quedando, por lo mismo, sin órgano en la prensa el Sr. Maura.

Vuelco de un automóvil

En Pozuelo.—El «machaquito».—Heridos.

Madrid 27 (11'35)

En las cercanías de Pozuelo volcó un automóvil.

En dicho vehículo iba el matador de toros *Machaquito* y cinco amigos más. El *chauffeur* resultó herido de gravedad.

Machaquito también está herido levemente.

Además hay tres heridos de pronóstico reservado.

Colisión entre estudiantes

Los del doctorado.—Los de dos facultades.—Sin consecuencias

Madrid 27 (13.)

Esta mañana hubo una colisión entre los estudiantes del doctorado de las facultades de Medicina y de Farmacia.

Discutían los escolares sobre si entrarían ó no en una cátedra.

De las palabras fueron pronto a las manos pero la colisión no tuvo mayor importancia.

Consejo de Ministros

El de hoy.—Asuntos a tratar

Madrid 27 (14.)

Esta tarde se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

En el consejo de hoy se ultimarà el programa oficial del centenario del *Quijote*.

Se tratará igualmente del itinerario del viaje del Rey.

Además se estudiarán varios expedientes del ministerio de Obras públicas.

Ultima Hora

Madrid 27 (15 30)

Circula el rumor de que el ministro de la Guerra general Martitegui está disgustado con los demás ministros. Oficialmente se desmiente esta noticia.

Madrid 27 (id. id.)

El ministro de la Gobernación señor Basada ha visitado hoy al señor Maura con quien conferenció estensamente.

Se hacen muchos comentarios a esta conferencia.

Nótese en los círculos políticos gran revuelo. Se habla de probable crisis.

Madrid 27 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras a los siguientes precios:

Las preferentes a 94'50.
Las obligaciones a 101'40.
Las ordinarias a 48'50.

URGENTE BOLSA DE MADRID

Otización Oficial.

| DIA 27 | |
|-----------------------|--------|
| 4 por 100 interior. | 78'55 |
| Id. fin corte, firme. | 78'55 |
| 5 por 0/0 amortizable | 98'50 |
| ACCIONES | |
| Banco de España... | 449'50 |
| C.ª Arrend.ª Tabacos | 409'00 |
| CAMBIOS | |
| Paris, vista. | 32'50 |
| Londres, vista. | 33'30 |

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 91'87.

Monoheto

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ARRIENDO.—Se hace de los bajos de la casa núm. 7 del Cantón del Toral. En la misma casa informarán.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de Entremuros. En la Calderería 23 darán razón.

ARRIENDO.—Se hace de la casa número 11 de la Virgen de la Cerca. Se arrienda junta ó por pisos y tiene comodidad para tres viviendas. Informarán en el número 12 de la misma calle.

SE ARRIENDAN dos pisos independientes de la casa núm. 74 de la calle del Hórreo. Darán razón en San Francisco, 8, botica.

SE ALQUILA —el primer piso de la casa núm. 6 de la Rua del Villar, en el 2.ª informarán.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.



Voz del Pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico que «El Optico del Preguntoiro» lo dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que a cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir a mí y no caen en manos de un mercader inexporto.

Pero, que en el Preguntoiro 32 se venden

Instrumentos de Cirujía & prelos de fábrica

esto lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo ¡¡¡Nadie!!! Consulte gratis para elección de cristales, Gafas y lentes norteamericanos montados al aire, de cristal de roca del Brasil y de vidrio contruidos por

JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 32



XIX ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSÉ FERNANDEZ VAZQUEZ

del Comercio que fué de esta ciudad

Todas las misas de hora y media hora, que mañana martes, 28, se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

LA FAMILIA,

Ruega a todos sus amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a alguna de ellas y le encomienden a Dios, por lo que anticipan gracias.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más... Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y más de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª, las ha... Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

AGUAS Y LODOS

—DE—

LA TOJA

De venta en todas las droguerías y farmacias
Unico agente para las provincias de **Coruña,**
Lugo y Orense
JUAN MESA RAMOS
Pleabla, 6.—Coruña.

AJ DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Marzo saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ AUGUST WILKELM

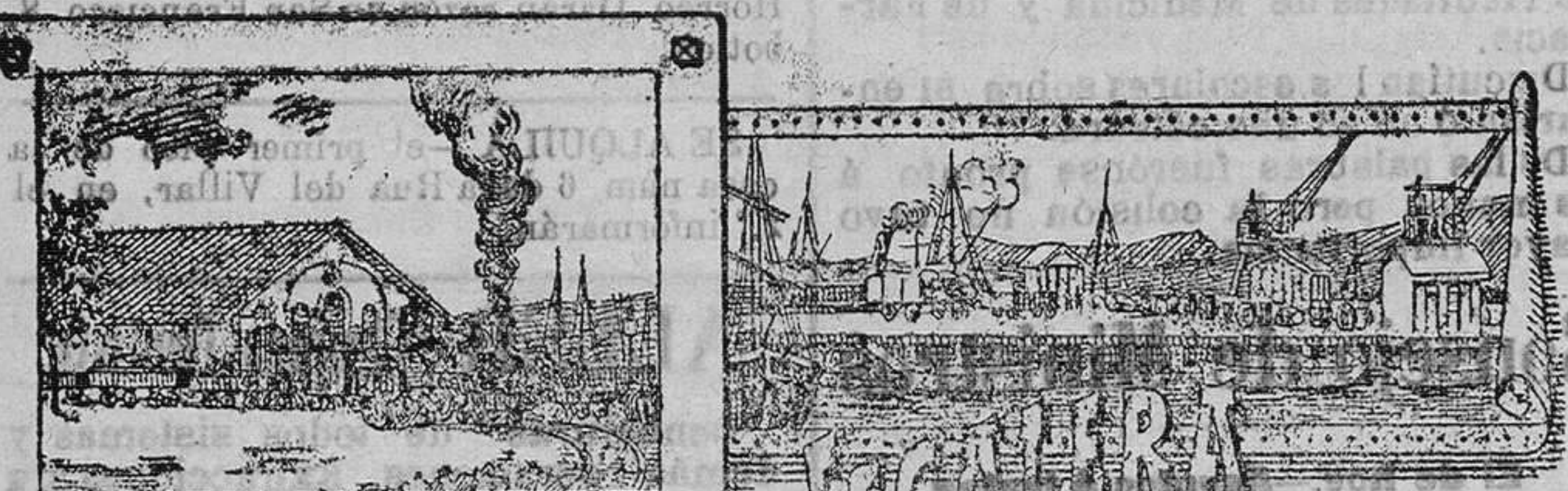
Las siguientes salidas serán:
Vapor EL CHRISTIANIA
Vapor PRINZ JOACHIM
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los siguientes

PRECIOS

HABANA VERACRUZ

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Primera clase. | 850 pesetas | 950 pesetas |
| Tercera clase, libre de impuesto para el pasajero. | 120 id. | 135 id. |

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Antón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

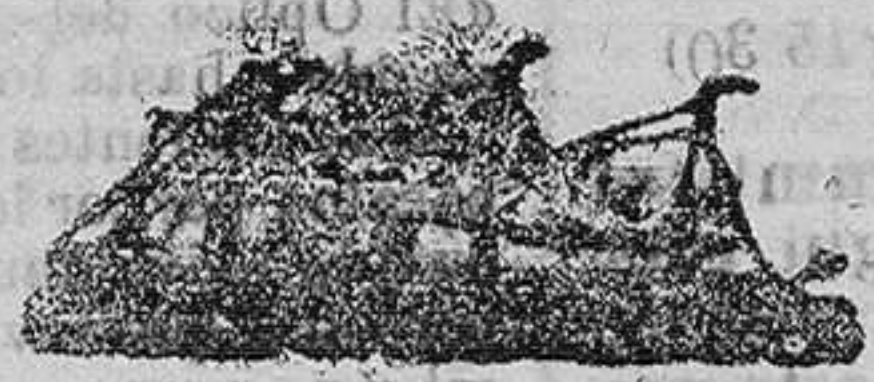


AGENCIA ISQUIERA VIGO
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero

TELÉFONO 128
TELEGRAMAS-ESCALERA

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 26 de Marzo saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

CLYDE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes a dirigirse a Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Tarjetas al minuto precios económicos.

La Dulce Alianza



Vinda e Hijos de José M.ª Blanco
Rúa del Villar, 32.—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombonas. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

Líneas de vapores Trasatlánticos

DE
Pinillos Isquierdo y C.ª de Cádiz y de
A. Folch y C.ª, de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES
Con salidas mensuales de
Villagarcía para la Isla de Cuba
Montevideo y Buenos Aires

El 8 de Abril de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes a América, los buques españoles a los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía en Villagarcía

PIO S. CARRASCO

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.

Toda clase de impresos par. oficinas públicas y particulares, B. L. M., a precios sin competencia, prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc.; para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

Esquelas de defunción

desde 8 a 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias a precios baratísimos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprimen con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los responsables que esta casa tiene en varios pueblos.

GELMIREZ, 26.—SANTIAGO

Tarjetas al minuto precios económicos

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores torres del Lloyd Norte alemán
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 15 de Abril de 1905 el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

El 21 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

COBLENZ

Admite carga y pasajeros.

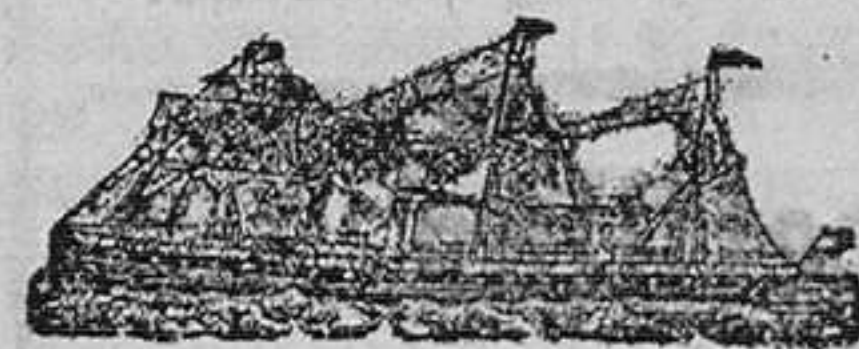
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentenas en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaros, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también allegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Abril el nuevo y magnífico vapor

CANARIAS

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 27 de Marzo el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DE-LAMORNAIX

En los vapores de esta línea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Abril de 1905 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-BANDINI

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Marzo el nuevo y magnífico vapor

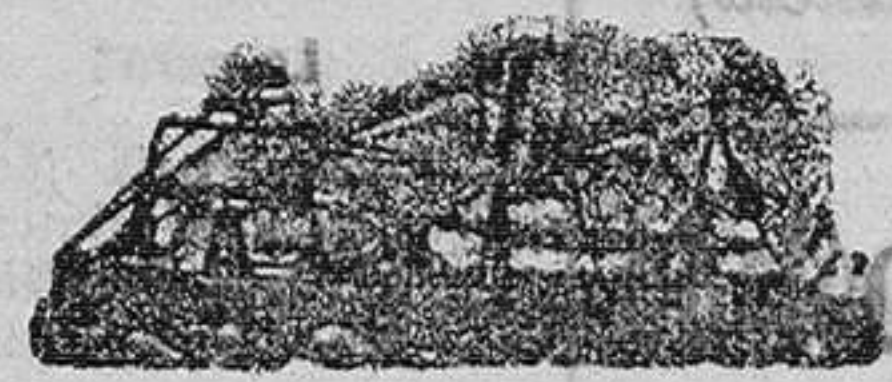
AMIRAL-JAUREGUIBERRY

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles. El 13 de Abril se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

LUGANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Gran almacén de música pianos e instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda caídas, oro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armenius, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Objetos para regalos de boda y bautizo